

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXVII</b> EDICION DE 10 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES	Salta, 9 de setiembre de 1985	Correo Argentina SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b> <b>CUENTA N° 21</b> Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 272324
---	-------------------------------	------------------------------	--

**N° 12.296**

Tirada de 550 Ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
LUNES A VIERNES  
de 7,30 a 12 horas

**Sr. ROBERTO ROMERO**  
Gobernador

**Sr. RODOLFO ANICETO  
FERNANDEZ**  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**C.P.N. EMILIO MARCELO  
CANTARERO**  
Ministro de Economía

**Lic. ALEJANDRO BALUT**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. RENE ALBERTO GOMEZ**  
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y  
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO N° 214780

**ARMANDO TROYANO**  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se afiorarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

**TARIFAS**

**I - PUBLICACIONES**

RESOLUCION Nº 770 del 29/5/85

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 1,20	A 0,05
—Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	A 2,20	A 0,05
—Convocatorias Asambleas Comerciales	A 4,—	A 0,05
—Avisos Comerciales	A 4,—	A 0,05
—Avisos Administrativos	A 2,20	A 0,05
—Edictos de Mina	A 2,70	A 0,05
—Edictos Concesión de Agua Pública	A 2,70	A 0,05
—Edictos Judiciales	A 1,—	A 0,05
—Posesión Veinteñal	A 2,80	A 0,05
—Edictos Sucesorios	A 1,40	A 0,05
—Remates Inmuebles y Automotores	A 2,—	A 0,05
—Remates Varios	A 1,80	A 0,05
—Balances:		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	A 9,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	A 15,—	
Más un adicional de	A 7,50 en concepto de prueba.	

**II - SUSCRIPCIONES**

**III - EJEMPLARES**

Anual	A 12,—	Por ejemplar, dentro del mes	A 0,15
Semestral	A 7,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,40
Trimestral	A 4,50	Atrasado, más de un año	A 0,80
Mensual	A 3,—	Separata	A 1,60

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

**Sumario**

**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

**RESOLUCION**

Nº 57626 — Dirección General de Inmuebles, Nº 2041/85 ..... 2750

**EDICTOS DE MINA**

Nº 57612 — Juan Pablo Tartari y Edmundo Sanjuan, Expte. Nº 12181 ..... 2750

Nº 57544 — Antonio Trípodí ..... 2750

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 57615 — Instituto Nac. de Tecnología Agropecuaria, Nº 3/85 ..... 2750

Nº 57546 — Ministerio de Salud y Acción Social, Nº 2/85 F. A. M. .... 2751

Nº 57540 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 20/85 ..... 2751

Nº 57449 — Direc. Nacional de Vialidad, Nº 57/85 ..... 2751

Nº 57448 — Direc. Nacional de Vialidad, Nº 58/85 ..... 2751

**Sección JUDICIAL**

Pág.

**SUCESORIOS**

Nº 57620 — Aguirre, Genaro, Expte. Nº A-60.687/85 .....	2751
Nº 57614 — Pedro de Sisti, Sarah, Expte. Nº 1.448/84 .....	2752
Nº 57595 — Santos Regino Enésimo, Expte. Nº A-62.778/85 .....	2752
Nº 57591 — Saboy de Teruel Francisca Angélica, Expte. Nº A-63.084/85 .....	2752

**REMATES JUDICIALES**

Nº 57619 — Por Modesto S. Arias, Juicio: Expte. Nº 32531/83 .....	2752
Nº 57618 — Por Horacio J. Barbarán, Juicio: Expte. Nº 1.021/83 .....	2752
Nº 57611 — Por Julio C. Herrera, Juicio: A-45.927/83 .....	2753

**POSESION VEINTEÑAL**

Nº 57601 — Martínez, Oscar Héctor .....	2753
---	------

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 57621 — Frigoar S. A. ....	2753
Nº 57590 — Empresa de Obras y Servicios Generales S.A. ....	2753

**Sección COMERCIAL****AVISOS COMERCIALES**

Nº 57622 — Heco S. R. L. ....	2753
Nº 57613 — Arte Muebles S.R.L. ....	2754
Nº 57589 — Argencafé S.A. ....	2754
Nº 57564 — Artes Gráficas S.A.I.C.A.I. ....	2754

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 57602 — Cooperativa Agrícola de Rosario de la Frontera, Ltda., para el día 20-9-85 ...	2754
Nº 57586 — Parque S.A., para el día 27-9-85 .....	2755

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

Nº 57623 — Unión Cívica Radical, para el día 14-9-85 .....	2755
Nº 57617 — Club Social y Deportivo "General Don José de San Martín", de Salta, para el día 27-9-85 .....	2755
Nº 57610 — Club Deportivo Talleres, para el día 22-9-85 .....	2755
Nº 57608 — Círculo de la Prensa de Salta, para el día 27-9-85 .....	2756

**AVISO GENERAL**

Nº 57624 — Unión Cívica Radical .....	2756
---------------------------------------	------

**RECAUDACION**

Nº 57625 — Del día 6-9-85 .....	2756
---------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCION

O. P. Nº 57626 R. s/c. Nº 3611

Ministerio de Economía  
Dirección General de Inmuebles

RESOLUCION Nº 2041/85.

Expte. Nº 29-172.651/85.

#### ANEXO II

La Dirección General de Inmuebles invita a los ocupantes de parcelas fiscales urbanas de la localidad de Cachi (Departamento de Cachi) a solicitar la adjudicación en propiedad de las mismas, las que serán vendidas por la Provincia con encuadre en el régimen estatuido por la Ley Nº 2.616/51 (original Nº 1.338), modificada por Ley Nº 3.590/61, en razón de que por Decreto Nº 1.418/85 se excluyó a tal localidad de la suspensión y paralización de las adjudicaciones dispuestas por decretos Nº 13.661/66 y Nº 2.380/71.

Los solicitantes deberán acreditar su condición de ocupantes a la fecha de publicación del Decreto Nº 1.418/85 y realizar las presentaciones antes del día 30 de setiembre de 1985 en la sede de la Dirección General de Inmuebles - Departamento Tierras Fiscales (Rivadavia Nº 640 - Salta) en el horario de 07,30 a 12,30 horas o en la Municipalidad de Cachi.

Las oposiciones a que hubiere lugar se recibirán en la sede de esta Dirección General de Inmuebles dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el 30 de setiembre de 1985.

Asimismo se hace saber que a partir de la primera publicación del presente edicto y hasta el 30 de setiembre de 1985, tanto en la Dirección General de Inmuebles como en la Municipalidad de Cachi, se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en el horario administrativo, el plano catastral de la citada localidad, como así también el relevamiento de ocupantes oportunamente realizado en la misma.

El presente edicto se publicará a partir del día 9 de setiembre de 1985, por el término de tres (3) días corridos, en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Dr. Ernesto Guillermo Saravia, Director General - Dirección General de Inmuebles.

Sin cargo

e) 9-9-85

### EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 57612

F. Nº 27389

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto Ley 430 que, Juan Pablo Tartari y Edmundo Sanjuán, el 30 de octubre de 1984, por Expte. Nº 12181, han denunciado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de ónix, al que denominaron "San Cayetano", con la siguiente ubicación: Como PR. el mojón Nº 1 de la cantera Arita, Expte. Nº 1257; se mide 100 metros az. 270º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 800 metros az. 180º hasta el punto 1, luego 625 metros, az. 270º hasta el

punto 2, luego 800 metros az. 360º hasta el punto 3 y por último 625 metros az. 90º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. El PEM. se sitúa a 300 metros az. 180º desde P.P. hasta el punto auxiliar X, luego 300 metros az. 270º hasta el PEM. Los terrenos afectados, son de propiedad fiscal. — Salta, 31 de mayo de 1985. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. A 8,10

e) 9, 18 y 30-9-85

O.P. Nº 57.544

F. Nº 27.289

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 235 del C. de Minería que, Pedro Antonio Trípodí, el 1º de julio de 1985, ha solicitado la mensura de la mina de borato, ubicada en el departamento de Los Andes, denominada: "Ana María", que tramita por expediente Nº 2626, la cual constará de dos pertenencias de 100 hectáreas cada una, que se ubicarán así: Pertenencia Nº 1: Partiendo del PMD. se miden 150 m. az. 90º determinando el esquinero Nº 1; de este esquinero se miden 1538 m. az. 360º determinando el esquinero Nº 2; de este punto se miden 650 m. az. 270º determinando el esquinero Nº 3; de este último punto se miden 1538 m. determinando el esquinero Nº 4 y desde este último esquinero se miden 500 m. az. 90º cerrando el polígono en FMD. con una superficie de 100 hectáreas. El az del lado 3-4 es de 180º. Pertenencia Nº 2: El lado 1-4 es común con la pertenencia Nº 1; partiendo del esquinero Nº 4 se miden 1230 m az 180º; así se determina el esquinero Nº 5; desde este punto se miden 1.000 m. az. 90º determinando el esquinero Nº 6; desde este punto se miden 480 m. az. 360º determinando el esquinero Nº 7; desde este punto se miden 200 m. az. 270º determinando el esquinero Nº 8; desde este punto se miden 250 m. az. 360º determinando el esquinero Nº 9; desde este punto se miden 150 m. az. 270º determinando el esquinero Nº 10 y desde este último punto se miden 500 m. az. 360º cerrando el polígono en el esquinero Nº 1, determinando así una superficie de 100 hectáreas. Salta, 15 de agosto de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi- Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. -A- 8,10.-

e) 30-8, 9 y 20-9-85

### LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 57615

F. Nº 2164

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria  
Estación Experimental Regional  
Agropecuaria Salta

#### LICITACION PUBLICA Nº 3/85

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de octubre de 1985, a horas 10, para la venta de vehículos automotores, tractor, bienes, elementos y materiales usados en situación de re-zago.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de este Establecimiento, sito en Ruta Nac. 68, Km. 1585 - Cerrillos, provincia de Salta - (Teléfonos números 1/81/87 - Cerrillos), donde tendrá lugar el acto de apertura de las ofertas.

Valor al cobro A 4,40 e) 9 y 10-9-85

O.P. Nº 57.546 F. Nº 2156  
**MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL**  
**SECRETARIA DE SALUD: PROGRAMA**

**FONDO ASISTENCIA EN MEDICAMENTOS**

Licitación Pública Nº 2/85 F.A.M. Expediente Nº 2020-13.942/85-4. Apertura: 19-9-85 a las 15.00 horas. Objeto: Contratar la adquisición de medicamentos. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento: Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. Dirección General de Contabilidad, Finanzas y Servicios. María Emilia Bernat, Jefa Departamento de Contrataciones.

Valor al cobro -A- 17,60 e) 30-8 al 10-9-85

O.P. Nº 57.540 F. Nº 2155  
**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nº 20/85 del 5º Distrito**

Objeto: Ruta Nº 51, Provincia de Salta-Tramo: Campo Quijano-San Antonio de los Cobres-Sección: Chorrillos-Muñano. (Construcción muros de piedra asentada sobre mortero). Presupuesto: -A- 22.815. Depósito de garantía: -A- 228.- Precio del pliego: -A- 5.- Plazo de obra: 3 meses. Presentación propuestas: 19 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

**Néstor Enrique Berto**  
 Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro -A- 22.- e) 30-8 al 12-9-85

O. P. Nº 57449 F. Nº 2139  
**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 396-OC-

AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación pública Nº 57/85 nacional para la ejecución de la siguiente obra:

Objeto: Ruta 50 - Provincia de Salta - Tramo: Río Blanco - Río Pescado, Sección: Río Pescado - Km. 42,8 (defensas de alambre tejido y piedra bola, movimiento de suelo para rectificación de cauce).

Presupuesto: A 265.000. Depósito de garantía: A 2.650; precio del pliego: A 53; plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación de propuestas: 18 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta.

Los pliegos podrán ser consultados o adquiridos en el citado Distrito o en Casa Central, Avenida Comodoro Py Nº 2002, 4º Piso, Capital Federal.

**Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.**

Valor al cobro A 33,00.- e) 21-8 al 10-9-85

O. P. Nº 57448 F. Nº 2138  
**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 396-OC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación pública Nº 58/85 nacional para la ejecución de la siguiente obra:

Objeto: Ruta 68 - Provincia de Salta - Tramo: La Viña - Salta, Sección: Km. 158 - Km. 164 (terraplenes, excavación para zanjas de desagües, obras de arte, cunetas revestidas y base estabilizada).

Presupuesto: A 360.000. Depósito de garantía: A 3.600; precio del pliego: A 72; plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación de propuestas: 18 de setiembre de 1985 a las 11 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta.

Los pliegos podrán ser consultados o adquiridos en el citado Distrito o en Casa Central, Avenida Comodoro Py Nº 2002, 4º Piso, Capital Federal.

**Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.**

Valor al cobro A 33,00.- e) 21-8 al 10-9-85

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 57620 F. Nº 27400

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 10º Nóm. y Secretaria del doctor Luis M. Pagano, en los autos caratulados: AGUIRRE, GENARO, Sucesorio, Expediente Nº A-60:687/85, cita a todos los que se con-

sideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que, en el término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 21 de agosto de 1985. — Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. A 4,20 e) 9 al 11-9-85

O. P. Nº 57614

F. Nº 27392

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Com., de 2ª Nominación - Distrito Judicial Sud (Metán), Secretaria del doctor Carlos A. Graciano, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de 30 (treinta) días a partir de la última publicación, comparezcan haciendo valer sus derechos, en el juicio Sucesorio de PEDRO DE SISTI, SARAH, Expte. Nº 1.448/84. Publicación de edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y El Tribuno. — Metán, 19 de julio de 1985. — Dr. Carlos A. Graciano, Secretario.

Imp. A 4,20

e) 9 al 11-9-85

O. P. Nº 57595

R. s/c. Nº 3607

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. María Eugenia Yaique, en Expte. Nº A-62.778/85, caratulado "Santos Regino Enésimo, Sucesorio", cita y emplaza a cuantos se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 3 de setiembre de 1985. Dra. María Eugenia Yaique, Secretaria.

Sin cargo.

e) 6 al 10-9-85

O. P. Nº 57591

F. Nº 27363

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, en los autos caratulados "Saboy de Teruel, Francisca Angélica - Sucesorio" Expte. Nº A-63.084/85, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez; Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria. — Salta, 2 de setiembre de 1985.

Imp. A 4,20

e) 5 al 9-9-85

## REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 57619

F. Nº 27399

Por **MODESTO S. ARIAS**

JUDICIAL

Fracción de Finca "La Toma y Santa Rosa" en Colonia Santa Rosa, Dpto. Orán - 30 Has.

BASE A 750,-

El día de setiembre de 1985, a horas 18, en mi oficina de calle Tucumán Nº 625/27 de esta ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nominación, en autos: Ejecución Hipotecaria que se le sigue a Manzur, Narciso, Expte. Nº 32531/83, remataré con la base de A 750,-, el inmueble rural ubicado en Colonia Santa Rosa, Dpto. Orán, provincia de Salta,

parte integrante de la finca "La Toma y Santa Rosa", de propiedad de Dr. Narciso Manzur, con títulos inscriptos al folio 425, asiento 22 del L. 58 del R. I. del Departamento de Orán, Catastro 3377. Superficie: 30 Has. Límites: N., Lote 17; S., Lote 23; E., Camino que lo separa del lote 21; O., Lote 19. Mejoras: Casa-habitación de material cocido y en mal estado de conservación. Estado de ocupación: Ocupada por un señor Villoldo y familia. El inmueble rural se vende en el estado visto en que se encuentra. Condiciones de pago: Señá 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El remate se realizará aunque el día fijado fuere declarado inhábil. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Comisión 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate y de contado. Informes: Modesto S. Arias, Rematador. Tucumán Nº 625/27. Teléf. 217547, Salta. NOTA: Se informa a los interesados que la subasta se hará ad-referéndum de la Comisión Nacional de Zona de Seguridad, bajo la condición resolutoria de obtenerse la venia prevista en el Decreto Ley 15.385/44 y en el Decreto 32.530/48 y sus normas modificatorias y complementarias (Superintendencia Nacional de Fronteras, dictamen del 10/8/82, Act. número 12.140). Establécese en su caso, la lectura de la precedente declaración por el Martillero en el acto previo al remate, como así también su inserción en los edictos a publicarse.

Imp. A 10,-

e) 9 al 16-9-85

O. P. Nº 57618

F. Nº 27397

Por **HORACIO J. BARBARAN**

Pje. San José Nº 90 - Metán - T. E. 20879

Máquina sembradora marca "Migra"

JUDICIAL CON BASE

El Juzgado de 1ª Inst. C. y C., 2ª Nom., del Distrito Judicial del Sur, Metán, comunica por 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno, que en el juicio que se le sigue a Rivadeo, Juan Crisóstomo - s/Emb. Prev. y Sec., Expte. Nº 1.021/83, el Martillero Horacio Barbarán, rematará el día 11 de setiembre de 1985, a las 18 horas, en Pje. San José Nº 90 - Metán, con la base de A 11,50, correspondiente al importe de la prenda, una máquina sembradora nueva, marca Migra, Modelo Saiv, de ocho surcos de arrastre, con sistema de siembra a discos planos plantados, azadones tapadores, ruedas reguladoras de profundidad, con tolva complementaria, con neumáticos nuevos de medidas 600x16, con engranajes y placas de recambio con dispositivos para colocar cilindros de control remoto, máquina número 12.179, en el estado y uso de conservación en que se encuentra y puede ser revisada en Concesionaria Olmedo S. A., Ruta 34, Rosario de la Frontera. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. — Salta, 6/9/85. Horacio J. Barbarán, Martillero Público.

Imp. A 5,40

e) 9 al 11-9-85

O. P. Nº 57611

F. Nº 27388

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Varios - SIN BASE

El de setiembre de 1985, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base y dinero de contado: un aparador metálico color gris y superficie de vidrio; una mesita rodante para máquina de escribir; una estufa a gas marca Aurora, modelo D19; una mesa rodante para televisor superficie de fórmica; un teléfono LM-Ericsson; un lavarropas marca Drean, mod. 543 Nº 376891 y cuatro mace-tas de distinto tamaño y un mueble para cocina, metálico, superficie de fórmica. Revisarlo en mi poder. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 3ª Nom., Secretaría de la doctora Cristina F. de Carranza en el juicio que se le sigue a Virginia Carabajal de French, en Expte. Nº A-45.927/83. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. — Julio César Herrera, Martillero.

Imp. A 1,80

e) 9-9-85

**POSESION VEINTEÑAL**

O. P. Nº 57601

F. Nº 27365

El Dr. Lidoro Manoff, Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial 2ª Nom., en autos caratulados "Martínez, Oscar Héctor", Expte. Nº 060.030/85 Posesión veintenial, cita y emplaza en el término de seis días, y a fin de correr traslado de la demanda a la Sra. Irene Encarnación Arias de Mattos y a quien se considere con derechos respecto al inmueble catastro Nº 30, La Candelaria. Publicar dos días.

Imp. A 5,60.

e) 6 y 9-9-85

**EDICTOS JUDICIALES**

O. P. Nº 57621

F. Nº 27402

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación,

Santa Fe, en los autos caratulados: Frigoar S. A. s/Concurso Comercial Preventivo (Expte. Nº 1, año 1985), del citado Tribunal, se hace saber que se dejó sin efecto la audiencia fijada en los autos a los fines de la Junta de Acreedores, y por Resolución de fecha 27 de agosto de 1985, se resolvió su prórroga designándose el día 18 de diciembre de 1985 a las 9 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará —en su caso— la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurren, en el Salón de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia. Así también ha sido postergada hasta el día 5 de Noviembre de 1985, la fecha hasta la cual podrá el señor Síndico dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 35, Ley 19.551. — Secretaría, Santa Fe, 29 de agosto de 1985.

Imp. A 5,-

e) 9 al 16-9-85

O. P. Nº 57590

F. Nº 27361

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 hace saber la apertura del concurso preventivo de Empresa de Obras y Servicios Generales S.A. con domicilio en Pasaje Carabelas 291 piso 1º "B" Capital Federal habiéndose fijado plazo hasta el día 21 de noviembre de 1985 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Jorge José Pirovano en su domicilio de Avenida Roque Sáenz Peña 832, piso 5º Of. 520 los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores será celebrada el día 26 de febrero de 1986 a las 9,30 horas en la sala de acuerdos del Juzgado sito en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º Capital Federal con aquellos que concurren.

Publíquese por cinco días, Buenos Aires, agosto 26 de 1985. — Juan Antonio Vergara Del Carril, Secretario.

Imp. A 5,—

e) 5 al 11-9-85

**Sección COMERCIAL****AVISOS COMERCIALES**

O. P. Nº 57622

F. Nº 27405

**HECO S. R. L.****Cesión de Cuotas Sociales**

En la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco, se reúnen todos los integrantes de la Razón Social, denominada "Heco S. R. L.", siendo sus integrantes la señorita ADA ISABEL GONZALEZ, L. C. Nº 5.392.128, con domicilio real en calle Deán Funes Nº 109, 8º piso, Dpto. C, quien actúa en este acto como Cedente de Cuotas Sociales; el señor CARLOS ALFONSO GARCIA, L. E. Nº 3.997.202, domi-

ciliado en Adolfo Güemes Nº 755, Monobl. B, Dpto. 7, y el señor VICTOR RAMON DIAZ, L. E. Nº 10.993.548, domiciliado en calle La Crónica Nº 3363, todos de esta ciudad, mayores de edad, hábiles para este acto, quienes convienen en realizar la presente Cesión de Cuotas Sociales, bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: La señorita Ada Isabel González, cede a favor de los otros dos integrantes de la firma Heco S. R. L., el 70% (Setenta por ciento) de sus cuotas sociales suscriptas e integradas que le pertenecen en propiedad, en la siguiente proporción: Al señor Carlos Alfonso García le cede el 30% (Treinta por ciento) de las cuotas de capital, con lo que el cesionario pasa a poseer en

propiedad el 50% (Cincuenta por ciento) del capital total de la Sociedad. Al señor Víctor Ramón Díaz, le cede el 40% (Cuarenta por ciento), que es el saldo del mencionado 70%, con los cuales el citado pasa a poseer actualmente el 50% (Cincuenta por ciento) de las restantes cuotas sociales, que complementan así el 100% (Cien por ciento) del total de cuotas que conforman el capital social de la Sociedad.

SEGUNDA: El precio de esta cesión se realiza en forma global y conjunta por la suma de Australes setecientos (A 700,-), por lo que de plena conformidad y satisfacción recibe por el mismo valor asignado al 70% cedido, los bienes muebles y útiles inventariados por aparte y que forman parte del presente contrato.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría, 6 de setiembre de 1985. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria.

Imp. A 4,- e) 9-9-85

O. P. Nº 57613 F. Nº 27390

#### ARTE MUEBLES S. R. L.

Por resolución de fecha 30 de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, los socios de Arte Muebles, Soc. Resp. Ltda., con domicilio en esta ciudad, calle Deán Funes Nº 1771, decidieron la disolución y liquidación de la citada firma.

Oposiciones en calle O'Higgins Nº 335 - Salta. El que suscribe, Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autoriza la publicación del presente edicto. — Salta, 6 de setiembre de 1985. Dr. Emilio Cornejo Costas, Juez.

Imp. A 4,- e) 9-9-85

O. P. Nº 57589 F. Nº 27360

#### FUSION

Las Sociedades: ARGENCAFE S.A., con Sede Social en calle Balcarce Nº 639 de la Ciudad de Salta, inscripta en el Registro Público de Comercio a Folio 370/371, Libro Nº 3, Asiento Nº 884, con fecha 27 de Diciembre de 1984; SALTA CAFE S.A., con Sede Social en calle Balcarce Nº 639 de la Ciudad de Salta, inscripta en el Registro Público de Comercio a Folio 249, Libro Nº 1, Asiento Nº 179, con fecha 20 de Noviembre de 1979 y COMPAÑIA CAFETALERA ARGENTINA S.A., con Sede Social en calle Balcarce Nº 639 de la Ciudad de Salta, inscripta en el Registro Público de Comercio a Folio 298/299, Libro Nº 1, Asiento Nº 211, con fecha 27 de Marzo de 1980; anuncian que han celebrado un Compromiso Previo de Fusión por el que ARGENCAFE S.A. incorpora a SALTA CAFE S.A. y COMPAÑIA CAFETALERA ARGENTINA S.A. conforme con las normas prescriptas en la Sección XI, Capítulo I, de la Ley 19.550. Asimismo se comunica que el importe del Aumento de Capital Social de la Sociedad incorporante asciende a la suma de A 8 000 (Australes ocho mil) como resultado de la operación de Fusión; y que la valuación del Activo y Pasivo de cada Sociedad; al 30 de Junio de 1985, es la

siguiente: a) ARGENCAFE S.A.: Activo Australes 56.702,18 y Pasivo Australes 12.602,46; b) SALTA CAFE S.A.: Activo Australes 1.782.563,50 y Pasivo Australes 319.706,35; c) COMPAÑIA CAFETALERA ARGENTINA S.A.: Activo Australes 287.285,67 y Pasivo Australes 55.022,16. El Compromiso previo de Fusión fue ratificado y aprobado por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fecha 30 de Agosto de 1985 celebradas por cada una de las Sociedades. Oposiciones en la calle Balcarce Nº 639 de la Ciudad de Salta. Imp. A 12,— e) 5 al 9-9-85

O.P. Nº 57.564 F. Nº 27.315

#### ARTES GRAFICAS S.A.I.C.A.I.

Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas Nº 21 celebrada en Salta Capital el 8 de agosto de 1985, se designó el siguiente: Directorio:

- Presidente: Juan Pablo Crivelli.
- Vicepresidente: Arduino Cercena.
- Secretario: Mauricio Locatelli.
- Síndico Titular: Dr. Héctor Manzur Chiban.
- Síndico Suplente: C.P.N. Víctor Alberto Verón.

**J. Pablo Crivelli**  
Presidente

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto; Secretaría, 2 de setiembre de 1985. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juz. de 1ra. Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. -A- 20,00.- e) 3 al 9-9-85.

#### ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 57602 F. Nº 27367

#### COOPERATIVA AGRICOLA DE ROSARIO DE LA FRONTERA LTDA.

#### CONVOCATORIA

Señores socios: De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes el consejo de administración de la Cooperativa Agrícola de Rosario de la Frontera Limitada, en su reunión de fecha dos (2) de setiembre de 1985, según acta Nº 643, decidió convocar a los asociados de la institución para que concurran a la asamblea extraordinaria, que se celebrará en su local sito en Avenida Palau s/Nº de Rosario de la Frontera, provincia de Salta, el día veinte (20) de setiembre de 1985 a las veinte (20) horas, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el señor presidente y el señor secretario, aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea de los socios presentes.
- 2º Política que necesariamente deberá implementarse y poner en práctica la C.A.R.F.



Ltda., tendiente a procurar recursos para atender la amortización de capital e intereses de la deuda.

- 3º Redistribución de responsabilidades, entre la totalidad de los socios de la C.A.R.F. Ltda., respecto de la actual situación patrimonial de la institución, en sus deudas y acreencias.

Nota: Artículo 32 del estatuto social: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

**Jaime Enrique Luque**  
Secretario

**Jorge Víctor Piorno**  
Presidente

Imp. A 12,00.

e) 6, 9 y 10-9-85

O. P. Nº 57586

F. Nº 27355

**PARQUE S.A.**

**Convocatoria a Asamblea**

**General Extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Setiembre de 1985, a las 21 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 273 de la Ciudad de Salta a efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Modificación de los Estatutos.  
2º Rescate de acciones.  
3º Designación de dos accionistas para que junto al Presidente refrenden el acta.

**El Directorio**

Imp. A 20,—

e) 5 al 11-9-85

**Sección GENERAL**

**ASAMBLEAS**

O. P. Nº 57623

R. s/c. Nº 3609

**UNION CIVICA RADICAL**

**CONVOCATORIA**

La Mesa Directiva del Comité Central de la Juventud de la Unión Cívica Radical de la provincia de Salta,

**RESUELVE:**

Convocar a la Honorable Convención Provincial para el día 14 de setiembre de 1985 a horas 10 en la sede del Comité Provincial, calle General Güemes 186, a Asamblea Ordinaria, como lo estipula el Art. 10 de la Carta Orgánica Provincial, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Constitución de la Junta de Poderes para aprobación de los certificados (o diplomas).
2. Designación de las autoridades provisorias de la Honorable Convención: 1 (un) Presidente; 1 (un) Vicepresidente y 4 (cuatro) Secretarios.
3. Asignación de las autoridades de la Junta Electoral de la Juventud.
4. Designación de un representante ante el Tribunal de Conducta del Partido.
5. Tratamiento de la campaña electoral con vistas a las elecciones del 3 de noviembre de 1985.
6. Asuntos varios.
7. De forma.

José María Farizzano, Presidente.  
Olvaldo G. Vieyra, Vicepresidente.  
Nora Amelia Castellanos, Secretaria.  
Ernesto Fabián, Secretario  
Norberto Marina, Secretario.  
Aldo Ibarra, Secretario.  
Héctor Rupnik, Secretario.

Sin cargo

e) 9-9-85

O. P. Nº 57617

F. Nº 27396

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO  
"GRAL. DON JOSE DE SAN MARTIN"  
DE SALTA**

**CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Señores Asociados:

De conformidad a lo dispuesto por el Estatuto Social (Art. 44 y concordantes), convócase a los socios de la Institución a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día veintisiete (27) de setiembre de 1985 a horas 20, en nuestra Sede Social, sita en calle República de Siria Nº 49 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura y consideración del acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria anterior.
- 2º Designación de dos socios para que suscriban el acta de la presente Asamblea.
- 3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General al 31-12-84 del Cuadro de Resultados e Informe del Organismo de Fiscalización.
- 4º Acordar la calidad de Socio Vitalicio, al señor Socio Activo José Elías Fadell, de conformidad a las prescripciones del Art. 11 del Estatuto Social.

Salta, 7 de setiembre de 1985

**Vicente Ferré Ramos**  
Secretario

**Edgardo Pantoja**  
Presidente

Imp. A 1,20

e) 9-9-85

O. P. Nº 57610

F. Nº 27386

**CLUB DEPORTIVO TALLERES**

**CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva del Club Deportivo Talleres, convoca a sus socios, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de setiem-

bre de 1985, a horas 9, en su sede social ubicada en calle Maipú Nº 118 de esta ciudad de Metán, provincia de Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos socios activos presentes en la Asamblea para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2º Consideración de la Memoria anual, Balance General cerrado al 31 de diciembre de 1984, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Renovación total de la Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.

Hipólito Molina  
Secretario

Rafael Quintana  
Presidente

Imp. A 2,40

e) 9 y 10-9-85

O. P. Nº 57608

F. Nº 27384

#### CIRCULO DE LA PRENSA DE SALTA

La comisión directiva del Círculo de la Prensa de Salta convoca a asamblea general ordinaria para el viernes 27 del corriente, a horas 21.30, en la sede de la Sociedad Italiana, Zuviría 380, a fin de tratar: 1º) Memoria, balance e inventario; 2º) Informe del órgano de fiscalización; 3º) Cobertura de vacantes en los cargos de secretario, un miembro titular y otro suplente del Tribunal de Etica. Salta, 5/9/85. Julio C. Rodríguez de la Vega, Presidente.

Imp. A 2,40.

e) 6 y 9-9-85

#### AVISO GENERAL

O. P. Nº 57624

Ri s/c. Nº 3610

#### UNION CIVICA RADICAL

1º) Corrección de la nómina de Convencionales Partidarios del Dpto. Rosario de Lerma, en la que originalmente figuraba como Convencional Titular en 6º término el señor José Miguel, M. I. 3.953.424 y como Convencional Suplente en 6º término el señor José Antonio Moreno, M. I. 5.070.979, deben figurar: Convencional Titular 6º: Néstor Ismael Lera, M. I. 12.857.837 y Convencional Suplente 6º: Santos Félix Guanuco, M. I. 8.184.850.

2º) Autoridades por la Juventud Comité Circuito Chicoana: Presidente: Pablo Tolaba, D.N.I. 17.153.187. Secretario 1º: Alfredo Antonio Vivero, D.N.I. 17.153.232. Secretario 2º: Pedro Alberto Caliva, D.N.I. 16.866.807.

Autoridades por la Juventud Comité Circuito El Carril: Presidente: Dante Gino Yáñez, D.N.I. 13.426.609. Secretario 1º: Oscar Alfredo López, D.N.I. 11.965.286. Secretario 2º: Adriana Raquel Moreno, D.N.I. 18.389.250.

Sin cargo

e) 9-9-85

#### RECAUDACION

O. P. Nº 57625

Saldo anterior	A 8.303,87
Recaudación día 6-9-85	A 77,05
<b>TOTAL</b>	<b>A 8.380,92</b>